



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
QUIBDÓ – CHOCO

Palacio de justicia Of. 306, TEL. 094 6711413

j02lcqdo@cendoj.ramajudicial.go.co

INFORME DE SECRETARIA: Hoy 15 de noviembre de 2024, informo a la señora juez que se recibió de la Oficina de Apoyo Judicial el expediente acción de tutela con radicado 2018-0152, el cual fue solicitado con el fin de atender solicitud del Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, el cual solicita copia de la sentencia No 031 del 01 de agosto de 2018, dictada dentro de la acción constitucional. - Ordene señora juez

YALIRA PARRA TORRES
Oficial mayor

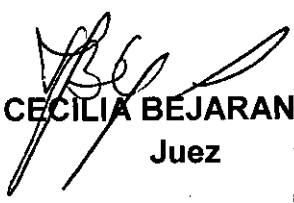
Quibdó, quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro.(2024)

AUTO DE SUSTANCIACION: 1009

Ref: Solicitud Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó Para Proceso de tutela Rad. 2018-00152

Visto el informe que antecede, y teniendo en cuenta que ya se encuentra a disposición de este despacho judicial el expediente de tutela con radicado 2018-0152, EXPIDASE por secretaria las copias solicitadas de la Sentencia No. 031 del 1 de agosto de 2018, por el Tribunal Administrativo del Chocó.

CUMPLASE


MARTHA CECILIA BEJARANO MATURANA
Juez